

ABC

Comunidades  Energéticas



¿Qué es una **Comunidad Energética?**

Los usuarios o potenciales usuarios de servicios energéticos podrán constituir Comunidades Energéticas para generar, comercializar o usar eficientemente la energía a través del uso de fuentes no convencionales de energía renovables (FNCER), combustibles renovables y recursos energéticos distribuidos.



Sabías que las Comunidades Energéticas:

- ❖ Son formas de asociatividad entre usuarios y/o potenciales usuarios de servicios energéticos.
- ❖ Las constituyen personas naturales o jurídicas que cooperan entre sí, a través de un contrato de derecho privado.
- ❖ Su objetivo fundamental es la generación, comercialización y uso eficiente de la energía.
- ❖ Funcionan a través del uso de i) FNCER, ii) combustibles renovables y iii) recursos energéticos distribuidos. Es posible generar electricidad o biogas con FNCER.
- ❖ Actúan como agentes denominados:
 - i) autogenerador colectivo (AGRC) o ii)
generador distribuido colectivo (GDC).





Conoce algunos de los objetivos de la estrategia **de las Comunidades Energéticas:**

- 
- ❖ Mejorar la cobertura del servicio de energía y garantizar el acceso de poblaciones vulnerables.
 - ❖ Aumentar la eficiencia energética evitando pérdidas de energía.
 - ❖ Democratizar la energía a partir de la participación de los usuarios
 - ❖ Descentralizar la generación, el almacenamiento y el consumo de energía.
 - ❖ Descarbonizar la economía.
 - ❖ Desarrollar la economía local y territorial en el marco del desarrollo sostenible.
 - ❖ Aumentar la confiabilidad del sistema bajo gestión comunitaria.
 - ❖ Ofrecer condiciones económicas asequibles al servicio de energía para las comunidades.
 - ❖ Fomentar modelos de desarrollo energético respetuosos con el medio ambiente.
 - ❖ Generar procesos de aprovechamiento eficiente y socioambientalmente responsable de los potenciales energéticos renovables regionales.



Conoce algunas definiciones sobre Comunidades Energéticas:



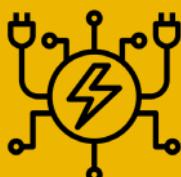
Autogeneración colectiva (AGRC):

Producir energía para suplir mis necesidades, y en el caso en que genere más energía de la que consumo la puedo vender.



Generación distribuida colectiva (GDC):

Producción de energía eléctrica como comunidad energética conectada a un sistema de distribución local (SDL) o a una microrred para vender.



Microrred:

Sistema eléctrico que integra la demanda (cargas) y los recursos energéticos distribuidos con la capacidad de operar durante un periodo de tiempo y con diferentes niveles de automatización y de coordinación, bien sea de modo aislado o interconectado a una red principal, bajo criterios técnicos, económicos, ambientales y socioculturales.



Comunidad organizada:

Asociación de derecho, sin ánimo de lucro, integrada por personas naturales o jurídicas, en la que sus integrantes estén unidos por lazos de vecindad y colaboración mutua en beneficio del desarrollo local y la participación comunitaria.



Asociación de derecho:

Son aquellas entidades sin ánimo de lucro que se diferencian de las organizaciones comerciales reguladas por el Código de Comercio. Algunos ejemplos representativos de estas organizaciones son: asociaciones de pescadores, federaciones nacionales de pescadores o confederaciones de pescadores, entre otros.

Su creación tiene como objetivo el beneficio mutuo, centrado en la protección de sus derechos, en contraposición a la búsqueda de ganancias económicas.



FNCER (fuentes no convencionales de energía renovables):

Aquellos recursos de energía disponibles a nivel mundial que son ambientalmente sostenibles, pero que en el país no se usan o se utilizan de manera marginal y no se comercializan ampliamente.

En Colombia se consideran renovables la biomasa, los pequeños aprovechamientos hidroeléctricos, la eólica, la geotérmica, la solar, la proveniente de mares.



Conoce algunas fuentes de energía:



Energía de pequeños aprovechamientos hidroeléctricos

Energía obtenía a partir de los cuerpos de agua a pequeña escala.



Energía eólica

Energía obtenida a partir de aquella fuente no convencional de energía renovable que consiste en el movimiento de las masas de aire.



Energía geotérmica

Energía obtenía a partir de aquella fuente no convencional de energía renovable que consiste en el calor que yace en el subsuelo terrestre.



Energía solar

Energía obtenía de aquella fuente no convencional de energía renovable que consiste en la radiación electromagnética proveniente del sol.

Para más información puedes consultar:

<https://www.minenergia.gov.co/es/misional/fuentes-no-convenionales-de-energ%C3%ADA-renovable-fnecer/>



3.1 Avanzada social.

1. Caracterización: social-gobernanza
2. Educación popular para el desarrollo de capacidades energéticas.

3.2 Técnica exploratoria

Diseño tecnológico y técnico será construido por la gente.

Apadrinamiento

Equipo integral entre gestores sociales y técnicos.

Posibles fuentes de financiación



- ◊ Presupuesto general de la nación y presupuesto MinEnergía.
- ◊ Obras por impuestos.
- ◊ Cooperación internacional.
- ◊ Fondos.



Comunidades  Energéticas